

INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Guayaquil, 23 Marzo del 2016

Señores Accionistas
IMPROMAF C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía IMPROMAF C.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2015.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.015, pudimos cumplir con ciertos objetivos propuestos por la junta general de accionistas, los mismos que se reflejan en sus estados financieros.

Con los esfuerzos de la administración que se encaminaron para que la empresa pueda obtener un mejor crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.015, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron mantener algunas de las metas que a continuación se detallan:

- La empresa realizo adecuaciones en sus instalaciones para captar nuevos clientes.
- Se empezó a instalar el sistema de la red contra-incendios en toda la bodega.
- Licitamos con el cliente Bic del Ecuador del cual pudimos obtener dicho cliente
- Pudimos seguir manteniendo al cliente 3m e incrementar con ellos el volumen de ventas.
- Implementación y certificación de buenas prácticas de almacenamiento con el ARCSA .
- Implementación de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
- Seguimos brindado nuestros servicios a nuestros clientes estratégicos (Portrans-Johnson Wax) así como incorporar a nuevos tales como: Babys, Induglobal, Tiendas Industriales Asociadas, Alessa S.A., Unidal Ecuador.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como no distribuir las utilidades de los ejercicios anteriores en su totalidad para tener a la empresa capitalizada y mejorar la liquidez así como conseguir planes de financiamiento económicos para poder invertir en el giro normal del negocio.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

-Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa tuvo una baja por la ley de salvaguardias referente a las importaciones lo cual nos hemos visto afectados en el cumplimiento de nuestros haberes.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la empresa no alcanzo todos los resultados esperados por la situación que actualmente atraviesa el país en el ámbito económico- financiero.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2016, se recomienda seguir en la búsqueda de nuevos clientes multinacionales mediante visita personalizada, así como seguir ofertándonos como empresa mediante la pagina web y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de **SERVICIOS SEMIAUTOMATICOS Y MANUALES** a clientes diversos que busque una opción diferente.

Adicionalmente se recomienda seguir buscando mejores fuentes de financiamientos a más largo plazo con el fin de incrementar la participación de mercado de nuestra empresa.

6.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa CPA Duvian Benavides, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



HENRY ALVARADO FLORES.
Gerente General.

cc. Comisario.
File.